

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 10 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 40.*

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén hace saber:

Que han quedado francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el Concurso Minero número 40, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 155, de 8 de agosto de 2012, y en el Boletín Oficial de la Provincia número 159, de 17 de agosto de 2012.

Se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos, después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 10 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.